



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 234/2009

Bahía Blanca, 10 de Diciembre de 2009

VISTO:

La convocatoria a subsidios destinados a la organización y realización de reuniones científicas en el ámbito de la UNS de la Secretaria de Ciencia y Tecnología;

El aval departamental para la presentación en dicha inscripción a la Jornada Internacional de Educación Profesionales de Salud-Junio 2010”, elevada por los Méd. (Mg) Alejandro Cragno y la Lic. (Mg) Laura Lucas solicitando el aval departamental;

La nota presentada por el Dr Eduardo Laura solicitando el aval para la 3º Reunión Nacional de Registros Poblacionales de Cáncer - Marzo 2010;

CONSIDERANDO:

La relevancia y pertinencia de ambos eventos para el impulso de las políticas de investigación y formación continua del Departamento;

Que la propuesta “Jornada Internacional de Educación Profesionales de Salud-Junio 2010” se plantea en la coyuntura consecuente al crecimiento del cuerpo docente del Departamento y el planteo de metodologías innovadoras en el proceso de enseñanza –aprendizaje;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 09 de Diciembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval a la 3º Reunión Nacional de Registros Poblacionales de Cáncer - Marzo 2010

ARTICULO 2º: Otorgar el primer lugar en el orden de mérito a la propuesta “Jornada Internacional de Educación Profesionales de Salud-Junio 2010”, solo a efectos de ser presentada ante la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 3º Comuníquese a los interesados, gírese a la Secretaria de Ciencia y Tecnología y cumplido, archívese.